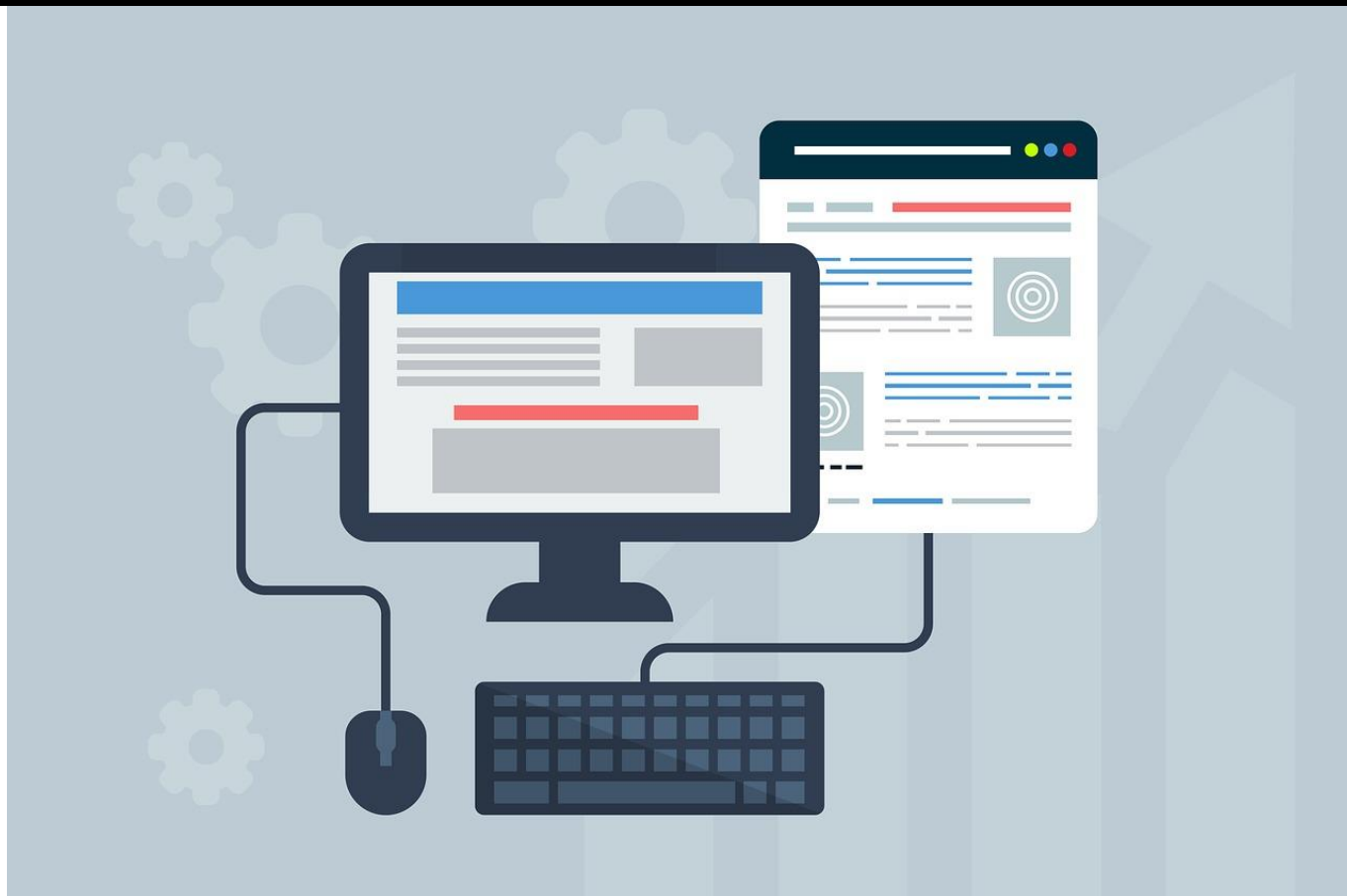


Javier Esteso Lamas

Santiago Paredes Sánchez

Plan TIC de Centro



deseducando

@des_educando

#desEDUcando



www.deseducando.com



ÍNDICE

PRÓLOGO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN TIC.....	4
2.1. Características sociales, económicas y culturas de las familias y el alumnado.	4
2.2. Trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC y propósitos expresados en el proyecto educativo con respecto a las mismas.	5
2.3. Características del profesorado: nivel de competencia en TIC, disposición hacia la integración de las TIC.	6
3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.....	11
3.1. Referidos a la comunidad educativa.....	11
3.2. Referidos al alumnado.....	12
3.3. Referidos al profesorado.	12
3.4. Referidos al centro.	13
4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO.....	13
4.1. El Coordinador TIC de Centro (perfil y funciones).....	13
4.2. La comisión TIC del centro.....	14
4.3. Plan de integración de las TIC.	15
5. ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES.....	17
5.1. Inventario de los recursos tecnológicos disponibles y soporte.....	17
5.2. Organización de la zona compartida del Aula de Informática.....	20
5.3. Régimen de uso de espacios y recursos.....	21
6. EL PLAN TIC EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA.....	21
6.1. Dimensiones de la Competencia Digital.....	21
6.2. Metodología.....	22
6.3. Recursos digitales (docente).....	23
6.4. Niveles competenciales en habilidades informáticas (docente y alumnado).....	26
6.5. Propuestas de Actividades (alumnado).....	27
7. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	28
ANEXOS.....	29
Webgrafía.....	36

PRÓLOGO.

Este Plan de Centro ha tomado como referencia las características de un Centro Público de la Comunidad Valenciana del cual se guarda su anonimato. El índice ha sido extraído tomando como referencia un documento y formación ofrecido por CEFIRE de la Comunidad citada. Este es un ejemplo de cómo elaborar un Plan TIC de Centro, teniendo en cuenta cada uno de sus apartados, su trascendencia en el ámbito escolar y docente, así como su estrecha relación con el Proyecto Educativo de Centro y sus objetivos pedagógicos a largo plazo.

****Destacamos que este plan deberá ser actualizado a inicios de septiembre del curso 2020-21, una vez que se conozcan las posibilidades tecnológicas e informáticas de cada centro como consecuencia de la ampliación de aulas, la desconocida dotación de equipamiento por parte de Conselleria, el destino de los docentes a nivel interno en los centros, etc.***

1. INTRODUCCIÓN.

La elaboración de un Plan TIC de Centro surge como consecuencia de la necesidad social y actual de: integrar, adaptar y utilizar las diferentes herramientas tecnológicas de la información y la comunicación en el seno de nuestro alumnado. Este está inmerso en una sociedad en constante evolución tanto social y moral como tecnológico y económico. Para realizar un uso responsable de las mismas, incorporarlas en un mundo laboral más eficaz y evitar sus perjuicios, es necesaria una buena educación en Competencias Digitales. Es aquí donde el centro escolar juega un papel primordial.

Con dicha intención se plantea este documento, donde se ofrece una visión resumida de cómo afrontar la integración de las TIC y su convivencia dentro del centro educativo, enfocando nuestras estrategias pedagógico-didácticas siempre al desarrollo del alumnado en una sociedad cada vez más digitalizada, ficticia y virtual, así como en el futuro laboral que se prevé.

Para ello, se debe tener en cuenta factores como: la situación actual socio-económica y geográfica de nuestro alumnado y sus familias, la situación interna del centro, la formación docente actual, las nuevas metodologías activas basadas en el empleo de recursos TIC, el potencial de las TIC en el ámbito curricular, etc. Todos estos factores y otros serán tratados y desarrollados en este Plan.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN TIC.

2.1. Características sociales, económicas y culturas de las familias y el alumnado.

Para llevar a cabo el Plan TIC, es necesario hacer referencia al contexto en el que se va a desarrollar, con la finalidad de adaptar dicho plan al entorno y a la realidad educativa de nuestros alumnos. Dicho plan ha sido realizado para el **CEIP Nombre del Colegio de Nombre del municipio**; un municipio costero de 42 km² de extensión, situado entre los términos de Elche y San Fulgencio al norte, Rojales al oeste y Torreveja al sur. La distancia entre la capital provincial y la localidad es de 35 km aproximadamente. El territorio se incluye en la comarca de la Vega Baja del Segura, aunque con vinculaciones humanas, culturales e históricas con el Bajo Vinalopó. El centro está situado en la periferia de la localidad próxima a la biblioteca municipal y al museo arqueológico municipal. El nivel económico de la zona es medio y el nivel sociocultural es medio.

Actualmente la localidad ha superado los 17.000 habitantes, siendo multiplicada varias veces esta cifra en temporada alta. Del total de la población, aproximadamente 6.000 personas son de origen extranjero. El turismo, la construcción, el comercio, la industria, la agricultura y la pesca constituyen, por este orden, el conjunto de la actividad económica de nuestra localidad. Además destacar que la lengua valenciana, como la castellana conviven con otras lenguas de habitantes de otros países como Inglaterra, Rumania y Colombia entre otros. En el conviven 468 alumnos, 145 en educación infantil y 325 en educación primaria.

En cuanto al personal docente cuenta con alrededor de 31 maestros/as, incluidos los de apoyo y especialistas. Concretamente se dispone para Educación Infantil de seis maestras tutoras y dos maestros de apoyo. En educación primaria hay 14 tutores/as, una maestra de religión, 1 de música, 3 de inglés, 1/2 compensación educativa, 2 de Educación Física, 1 de Pedagogía Terapéutica (PT), 1 de Audición y Lenguaje (AL) y una educadora. Servicios Sociales han realizado un programa planificado en el que trabajan contra el absentismo escolar y el seguimiento del alumnado sujeto a circunstancias sociofamiliares desfavorecidas.

2.2. Trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC y propósitos expresados en el proyecto educativo con respecto a las mismas.

Desde la coordinación TIC se ha propuesto un plan cuya trayectoria durará tres años y será incluido en el Proyecto Educativo del Centro. Llegado el fin del término, al tercer año, se puede proponer otro tipo de plan con ambiciones diferentes, incluso más a largo plazo.

Actualmente se ha optado por tres años ya que será un período de iniciación a la actualización tecnológica del centro tanto a nivel material como personal. A lo largo de este período se han propuestos diferentes objetivos que se reflejan en la siguiente tabla.

CURSO	OBJETIVOS
2019-20	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar la conexión WiFi en cualquier dependencia del centro.• Establecer nuevas vías de comunicación con las familias de forma unidireccional y segura (Telegram).• Actualizar el inventario TIC.• Solicitar la renovación de equipos obsoletos según la normativa y tras actualizar el inventario.• Ofrecer y realizar una formación base sobre TIC con el Equipo Docente dentro de un Plan de Formación en Centros, en especial para mejorar la calidad de la gestión y organización tanto de centro como de aula.

2020-21	<ul style="list-style-type: none">• Conseguir que el Claustro se encuentre “conectado” en cuanto a un repertorio de aplicaciones de gestión comunes y que facilite la comunicación del Equipo Docente.• Continuar la formación básica del curso 2019-20 mediante una formación específica centrada en especial en la didáctica a través del uso de las TIC y las TAC.
2021-22	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar el equipo de tablets.• Presentar un proyecto de centros inteligentes.• Introducir la robótica en la escuela.

**Dichos objetivos deberán ser modificados a raíz del acontecimiento surgido con motivo del COVID-19. Llegado el mes de septiembre del curso 2020-21 este plan será revisado conforme a las posibles ayudas recibidas o no en el ámbito tecnológico e informático.*

2.3. Características del profesorado: nivel de competencia en TIC, disposición hacia la integración de las TIC.

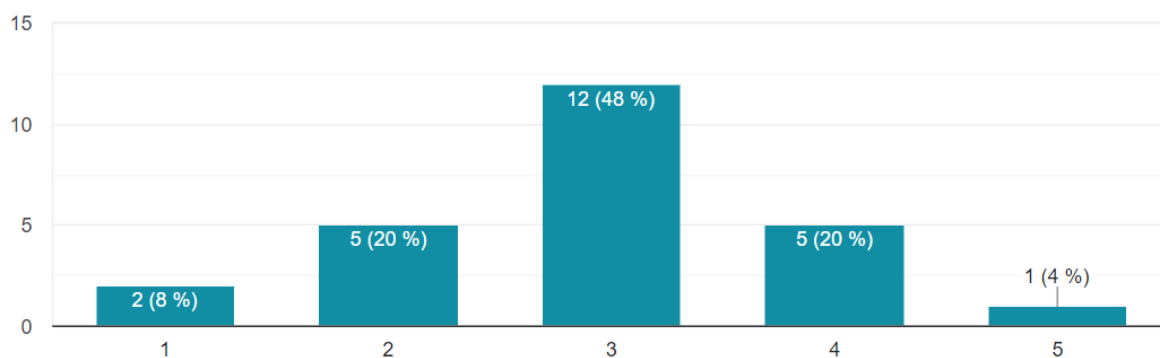
Actualmente nos encontramos en una situación (la crisis del COVID-19) que nos ha llevado a cada uno de los docentes a meditar sobre nuestras aspiraciones previas a este momento en lo referente a las TIC, así como las posteriores expectativas y los movimientos que estamos dispuestos a realizar.

Con motivo de ello, la encuesta que se tenía preparada para circular entre el Equipo Docente y adquirir información relevante, ahora adquiere un triple enfoque: el antes, el después y el papel que ha “intentado” jugar nuestra Conserjería de educación, quien aún desconoce nuestros intereses y competencial digital.

A continuación, se adjuntan los resultados de la encuesta secuenciado por preguntas:

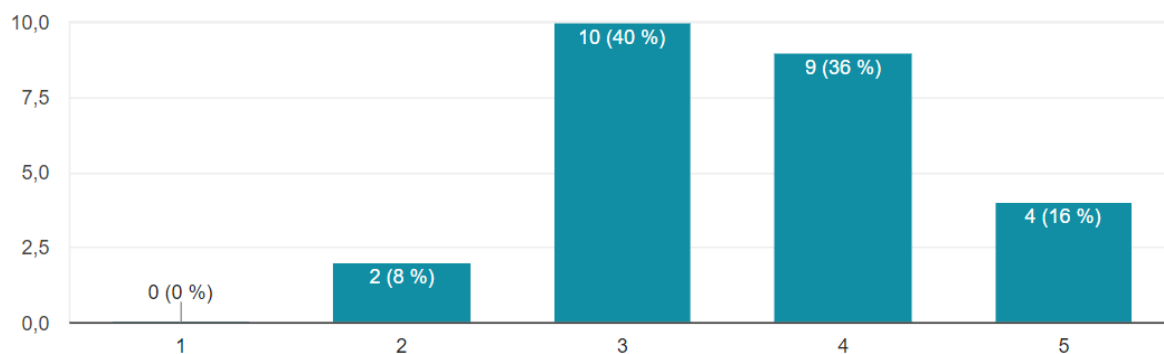
¿Cuál era el grado de uso de la tecnología en tu aula antes del COVID-19?

25 respuestas



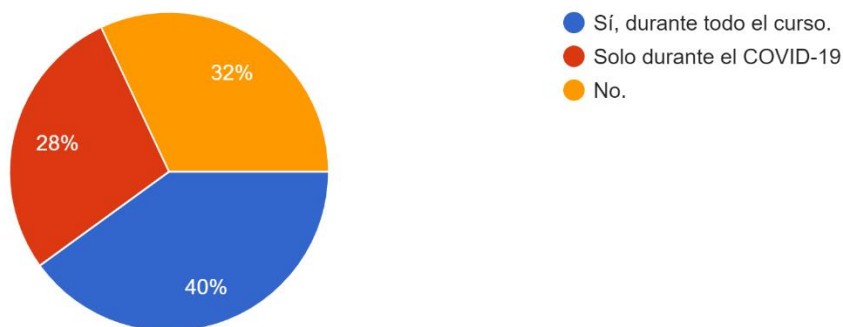
¿Cuál ha sido tu grado de confort trabajando con la tecnología durante el COVID-19?

25 respuestas



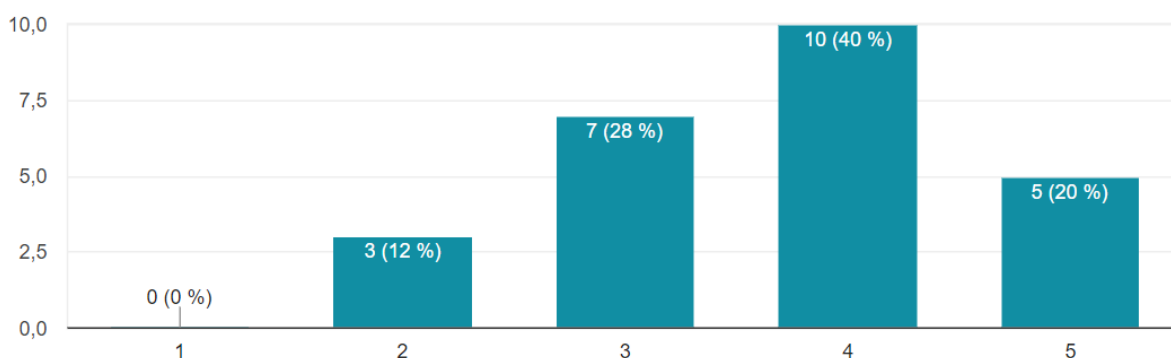
¿Has podido aplicar la formación recibida durante este curso?

25 respuestas



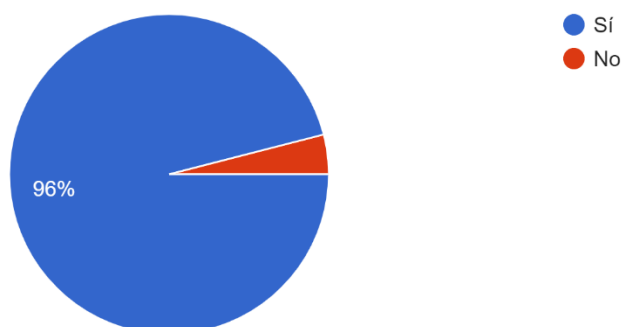
Valora la formación en tecnología recibida dentro del plan de formación este curso conforme su aplicabilidad. Sinceridad ante todo.

25 respuestas



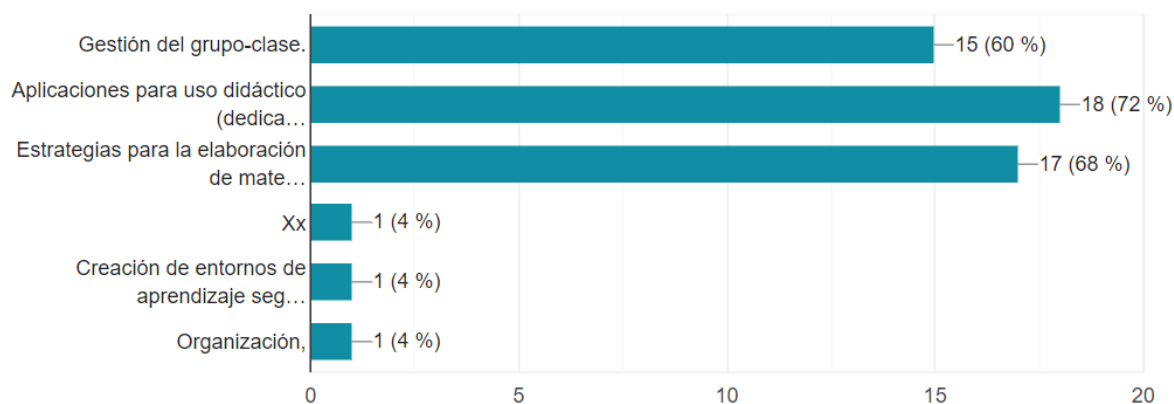
Al margen de la situación generada por el COVID-19. ¿Te gustaría integrar la tecnología en tu modelo de enseñanza a largo plazo?

25 respuestas



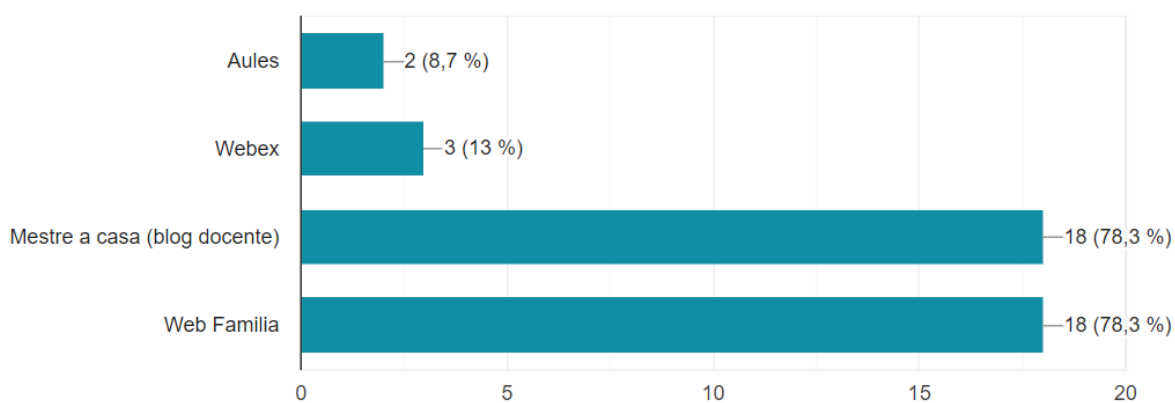
¿Sobre qué te gustaría recibir formación en tecnología aplicada a la educación? Se puede marcar más de una opción.

25 respuestas



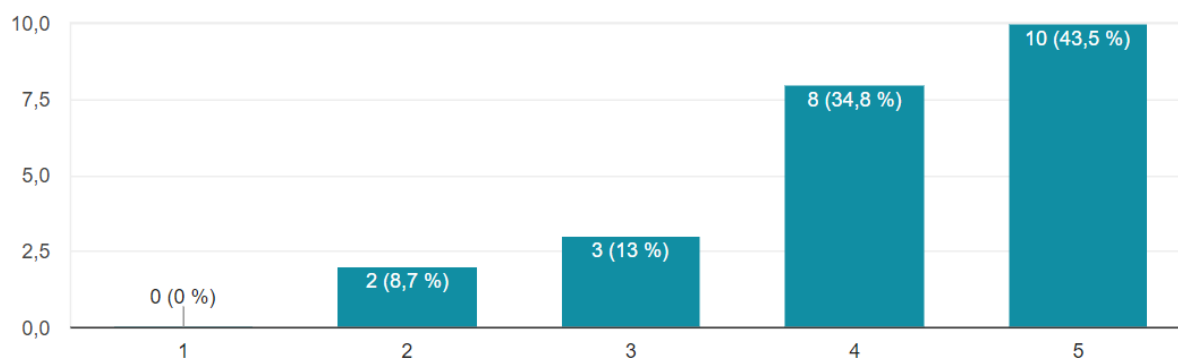
¿Cuáles de estas aplicaciones y plataformas contempladas en el Plan Mulán conoces o has utilizado?

23 respuestas



Valora de 1 a 5 tu interés por recibir formación referente a estas plataformas.

23 respuestas



Analizando los resultados podemos observar un Equipo Docente que hace un uso de la tecnología medio, lo cual puede referirse a tareas simples de gestión de aula o materiales audiovisuales, así como libros o guías didácticas en línea con sus correspondientes materiales implementados por las editoriales.

En cambio, durante el COVID-19, el Equipo Docente se ha visto forzado a utilizar medios tecnológicos que implican más didáctica y pedagogía que gestión o evaluación del grupo-clase y ha resultado que se han sentido más cómodos que incómodos, lo que se puede traducir en un nuevo descubrimiento de herramientas por parte de los/as profesionales que con un poco de ayuda y formación pueden llegar a esa zona de total confort.

Respecto a la formación recibida este curso nos encontramos con que solo le ha sido útil y de interés a un 40% durante todo el curso, y que han empleado dicha formación para ponerla en práctica en su grupo-clase antes y después del confinamiento. Es implica que debe reajustarse la formación en TIC para próximos cursos tratando de abarcar por ejemplo: una mayor utilidad de las TIC en la etapa de Educación Infantil, vías de comunicación de fácil acceso para el profesorado, actividades de carácter más práctico y grupal que ayuden a simular la situación con "alumnos mayores" (los propios docentes) para despertar cierta motivación en el uso de la tecnología aplicada a la enseñanza. Esto va ligado a una satisfacción por parte del Equipo Docente que es mayoritaria pero no plena en la formación recibido, un *feedback* muy necesario a la hora de enforcar los próximos planes de formación en centro.

A excepción de una persona, el resto están interesadas en integrar la tecnología en su modelo de enseñanza a largo plazo, por lo que se puede dar comienzo a establecer un puente común para todos a la hora de iniciar una transición entre una educación sin tecnología y una educación que integre la tecnología tanto en la enseñanza, como el aprendizaje y la gestión y administración de la labor docente.

Podemos apreciar que existe un interés muy parejo por aprender y conocer sobre aplicaciones y plataformas que nos permita gestionar el aula, elaborar materiales y poner a disposición del alumnado algunas de ellas que sirvan para aprender de forma más lúdica e interactiva. Por este motivo, al existir tantos frentes, es preferible fijar una ruta que vaya a seguir el Claustro en común. Principalmente, se recomienda siempre comenzar por una formación que ayude al docente a integrar la tecnología en su día a día, aprender a usarlas, sentirse satisfecho con los resultados y el tiempo invertido para a continuación, una vez que ya se está familiarizado con la misma, enseñar al alumnado con su uso y en su uso.

Esta formación deberá ser complementaria y hacer hueco a la necesaria para manejarse en el uso de las herramientas y plataformas que nuestra Consejería de Educación pone a nuestra disposición, como resultado del interés especificado en la encuesta por aprender sobre el manejo de las mismas. Suelen presentarse como plataformas más reacias y complejas a las de índole privada, pero no por ello hay que huir de ellas, sino darles una oportunidad y cabida en nuestra labor profesional, y tras ello, valorar que tipo de plataformas es más rentable utilizar. Pero antes de escoger, es mejor aprender, valorar y comparar, para finalmente escoger como Claustro un plan de acción tecnológica que determine nuestro funcionamiento como equipo de trabajo.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

3.1. Referidos a la comunidad educativa.

Hoy en día Las TIC tienen una importancia y presencia más que importante en nuestra sociedad. Desde los centros se ha de dar respuesta a las necesidades que demanda dicha sociedad en cuanto al uso de las TIC. En ese sentido, toda la comunidad educativa ha de estar involucrada en dar esa respuesta a esas demandas garantizando su formación y preparar al alumnado su preparación y formación en TIC.

La tabla referente a los objetivos que pretendemos conseguir dentro de la comunidad educativa con este Plan TIC se encuentra en el **ANEXO I**. Los propósitos que se pretenden alcanzar mediante la consecución de estos objetivos son:

- Dar a conocer desde el centro el Plan de integración de las TIC.
- Potenciar el uso por parte de la Comunidad Educativa de aplicaciones y plataformas proporcionadas por Conselleria.
- Hacer patentes las ventajas del empleo de la tecnología.
- Proponer alternativas en caso de fallar alguna de las plataformas.

3.2. Referidos al alumnado.

El uso de las TIC por parte del alumnado está encaminado al acceso de la información, crear conocimiento sobre la información que encuentras

La tabla referente a los objetivos que pretendemos conseguir dentro de la comunidad educativa con este Plan TIC se encuentra en el **ANEXO II**.

Los propósitos que se pretenden alcanzar mediante la consecución de estos objetivos son:

- Utilizar las TIC como vehículo de aprendizaje entre el alumnado.
- Despertar el interés por el uso de las mismas mediante un uso adecuado y potenciador tanto del ámbito académico, como social e informativo.
- Transmitir un uso responsable de las TIC entre el alumnado.

3.3. Referidos al profesorado.

El papel del profesorado es fundamental en la formación TIC del alumnado. Para poder enseñar es imprescindible aprender, y por ello, el profesorado debe fijarse unos objetivos a nivel personal e individual y a nivel colectivo (Claustro). De forma que debe formarse en el empleo de nuevas tecnologías a nivel didáctico y a nivel administrativo. Esto permitirá al docente ser más eficaz en sus tareas de gestión y organización del aula, de comunicación con las familias y la comunidad educativa, así como en el planteamiento de actividades didácticas que fomenten el desarrollo de la Competencia Digital de su alumnado y el uso adecuado por parte de los mismos. Por último, debe formarse y prevenir a sus alumnos de los riesgos de la tecnología y de sus beneficios, de forma que tengamos un ciudadano potencial que haga uso crítico de la información que recibe y de la que elabora.

La tabla referente a los objetivos que pretendemos conseguir dentro de la comunidad educativa con este Plan TIC se encuentra en el **ANEXO III**.

Los propósitos que se pretenden alcanzar mediante la consecución de estos objetivos son:

- Hacer uso de las TIC para mejorar en la función docente.
- Proponer y promover diferentes vías de formación TIC.
- Utilizar con mayor frecuencia las herramientas TIC dispuestas por el centro.
- Tomar conciencia del buen uso y cuidado de la tecnología.

3.4. Referidos al centro.

Desde el propio centro debe de promoverse el uso de las TIC, no como una moda ni como una obligación, sino como una evolución hacia un sistema rápido, registrado, eficaz y facilitador dentro de la labor docente. Esto será posible mediante el establecimiento de unos objetivos mínimos que el Claustro debe acordar; o que en su defecto, el coordinador TIC los proponga, basándose en sus conocimientos tecnológicos, informáticos e informacionales, y que tenga por índole el perfeccionamiento de la acción docente.

La tabla referente a los objetivos que pretendemos conseguir dentro de la comunidad educativa con este Plan TIC se encuentra en el **ANEXO IV**.

Los propósitos que se pretenden alcanzar mediante la consecución de estos objetivos son:

- Establecer una línea didáctica de actuación en cuanto a las TIC.
- Incrementar el uso de las TIC para la gestión del centro.
- Minimizar los temores hacia el empleo de la tecnología por parte del Equipo Docente.
- Dotar al Equipo Docente de recursos para la implementación de las TIC.

4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO.

4.1. El Coordinador TIC de Centro (perfil y funciones).

El perfil del Coordinador o Coordinadora TIC de centro es una persona dinamizadora, con conocimiento de TICs para estar enlazado/a en todo momento y de manera eficaz con el Plan. Dicha persona será designada por parte del Director o Directora del Centro y la

disponibilidad horaria se asignará en función de la legislación vigente y las necesidades reales del centro.

La persona coordinadora de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) ejercerá las tareas siguientes:

- Coordinar y optimizar el uso de las TIC en el centro, dinamizando la integración curricular de estas.
- Ejercer la interlocución con el Centro de Apoyo y Asistencia Informática.
- Elaborar el inventario de máquinas, de aplicaciones con licencia privativa y de material informático, y responsabilizarse que esté disponible y en óptimas condiciones de utilización.

4.2. La comisión TIC del centro.

Desde el centro se creará una Comisión de Coordinación TIC, la cual debe contar con al menos un representante de cada Ciclo que se imparte en el centro. Esta comisión estará coordinada por el Coordinador TIC, quien deberá convocar reuniones periódicas quincenalmente con la finalidad de distribuir la tareas encomendadas a la comisión entre sus componentes. Estas reuniones además, serán de utilizada para propuestas de innovación educativa, de formación y de análisis para el Plan TIC y con ello para el Proyecto Educativo del Centro.

Entre las funciones atribuidas a la Comisión TIC encontramos las siguientes:

- Diseñar, desarrollar y evaluar el plan TIC.
- Mantener actualizado la relación de programas educativos existentes en el Centro y darla a conocer al resto de compañeros/as.
- Catalogar software, materiales y recursos de Nuevas Tecnologías que lleguen al Centro.
- Mantener actualizada la carpeta de recursos del profesorado en el servidor del Centro.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TICs.
- Sugerir actividades TIC para trabajar los aspectos curriculares en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para el uso de todo el profesorado.
- Informar al profesorado de su Ciclo de las actividades diseñadas t las propuestas didácticas decididas y motivarlos para conseguir la participación activa de todo el Ciclo.

- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital sea tutorizado/a o ayudado/a por otro compañero/a.
- Promover propuestas para la incorporación de la Comunidad Educativa al Plan TIC.
- Evaluar el nivel de competencia TIC del profesorado.
- Hacer propuestas de formación en función de sus necesidades.
- Elaboración de los horarios para la asistencia al aula de informática y/o herramientas tecnológicas como *tablets*.

4.3. Plan de integración de las TIC.

<p>Desarrollo del plan y temporalización</p>	<p>Este plan se iniciará con la lectura y análisis de la legislación, instrucciones de inicio de curso y documentos que Consellería ofrece al Cuerpo de Maestros para su interés y desarrollo profesional. Tras dicho análisis documental, se resumen los apartados mínimos con los que debe cumplir el documento y la información imprescindible que debe recoger. Este borrador se presentará a la Dirección del Centro, quien los presentará al Claustro para su aprobación por mayoría. Tras conseguir el apto el Plan se volverá a someter a votación en el Consejo Escolar donde la composición del mismo supone que al menos $\frac{2}{3}$ del total se encuentre representado por alumnos ($\frac{1}{3}$) y familiares ($\frac{1}{3}$). Al aceptarse por mayoría comenzará su implantación. Esto no quiere decir que el documento esté terminado, sino que deberá procederse al diagnóstico de las nuevas necesidades del centro de cara a los próximos cursos, así como realizar inventarios de forma continuada, análisis de las deficiencias de los equipos tecnológicos, elaborar propuestas de mejora y ofrecer instrumentos de evaluación y formación al Equipo Docente.</p>
<p>Difusión del Plan TIC de Centro</p>	<p>Como Plan de Centro con un objetivo global y de desarrollo, que pretende incluir a toda la Comunidad Educativa, debemos ofrecer una difusión de tales dimensiones dando a conocer nuestros objetivos propuestos para con nuestra comunidad y las actuaciones docentes que estamos dispuestos a llevar a cabo para conseguirlos. Esta difusión debería de realizarse mediante la web del propio centro, el cartel de anuncios de las instalaciones del centro y en el Consejo Escolar, así como ofrecer acceso inmediato al mismo documento a la AMPA.</p>
<p>Dinamización</p>	<p>Para conseguir un mayor uso de las TIC en nuestro centro debemos optar por una presentación al Claustro de los beneficios que puede suponer el uso de dichas herramientas a nivel administrativo y pedagógico. Además será conveniente presentar la elaboración de varios materiales para que puedan apreciar los resultados de utilizar estas herramientas. También podemos optar por mostrar una tabla que recoja las aplicaciones y sus funciones como en el apartado 6.5. <i>Propuestas de Actividades</i>. Por último, debe ofrecerse una formación</p>

	<p>adecuada, segmentada y gradual al profesorado para que se produzca un buen proceso de adaptación y transición al uso de la tecnología en el centro. Esta formación puede ser ofrecida en función de un previo estudio realizado al Equipo Docente en donde se muestren sus carencias, potencialidades e intereses profesionales en relación al uso de la tecnología en el ámbito de la enseñanza.</p>
<p>Evaluación</p>	<p>En este punto se desarrollarán las herramientas y estrategias que se van a utilizar para el seguimiento y evaluación de todas las etapas del plan. Se llevará a cabo a través de unos indicadores enumerados en tablas de doble entrada donde se valorarán aspectos como:</p> <p><u>EL EQUIPAMIENTO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de las familias con los recursos TIC del centro. • Satisfacción del profesorado con los recursos TIC del centro. • Satisfacción del alumnado con los recursos TIC del centro. <p><u>EL GRADO DEL USO DE LOS RECURSOS TIC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la sala de ordenadores. • Uso de las <i>tablets</i>. • Uso de las PDI. • Uso de los recursos ofrecidos por las editoriales. <p><u>LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia del profesorado en conocimiento y uso de las TIC. • Participación del profesorado en la formación relacionada con el uso de las TIC. <p><u>LA RELACIÓN FAMILIA- ESCUELA CON LAS TIC:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas de las familias a la web del centro. • Uso de las familias de la plataforma Web Familia.
<p>Propuestas de mejora</p>	<p>Al finalizar el curso escolar y como resultado de las evaluaciones que se vayan llevando a cabo del plan, tanto a nivel trimestral como al final del curso, surgirán las propuestas de mejora encaminadas a mejorar aquellos aspectos que presenten carencias.</p>

5. ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES.

5.1. Inventario de los recursos tecnológicos disponibles y soporte.

El inventario va más allá de la simple clasificación y catalogación del equipamiento tecnológico del que dispone el centro. Obviamente, se trata de tener todo el material inventariado y registrado, pero vamos a explicar algunos procedimientos que tienen cabida en este apartado.

- **Retirada de equipamiento informático.**

En ocasiones se acumula equipamiento tecnológico e informático obsoleto en determinadas estancias del colegio: aula de informática, aula de audiovisuales, gimnasio, sótano, etc. Esto puede acarrear inconvenientes más allá del impacto visual que puede tener y el espacio que podemos perder. Realmente nosotros no deberíamos deshacernos de ese tipo de material, ni tratar de reciclarlo como nosotros creamos más conveniente.

Para ello, en nuestro caso, en la Comunidad Valenciana, disponemos de la posibilidad de abrir un ticket (o asunto) en la plataforma del SAI (Soporte y Asistencia Informática) donde enviando una tabla cumplimentada previamente podemos solicitar la retirada de determinados aparatos tecnológicos. En dicha tabla, debemos indicar la fecha de recepción, el número de serie e inventario, así como el modelo (y/o marca).

Esto lo que supone es que, una vez realizada la retirada, en nuestro inventario TIC aparecerán esos aparatos como retirados, y no como operativos o en funcionamiento. Si no realizamos este proceso, difícilmente vamos a convencer a Consellería de que no disponemos de la cantidad de equipamiento suficiente, pues esos ordenadores "fantasma", que están obsoletos, siguen apareciendo como operativos.

La petición de retirada será tramitada por el/la directora/a del centro, ya que el/la coordinador/a TIC no tiene la potestad para ello. Este/a se limitará a rellenar la tabla con la información necesaria, ya que es quien mejor conoce el equipamiento del centro.

- **Solicitud de nuevo equipamiento tecnológico.**

La solicitud de equipamiento tecnológico es una petición a la que todo centro público tiene acceso. Otra cosa es que finalmente doten al centro de ese equipamiento solicitado, y dentro de un plazo esperado y ágil, que suele ser muy complicado. Al margen de tal desastre, no

hay que desistir, es una petición abierta y un recurso que no podemos dejar pasar. La persistencia es importante si queremos conseguir actualizar nuestro centro.

Esta solicitud la debe tramitar únicamente el/la directora/a del centro. Es una solicitud que no compete en ningún momento al coordinador/a TIC, de hecho, no se le permite el acceso a dicha petición a través de la Oficina Virtual, al igual que tampoco a la retirada de equipamiento informático.

Antes de proceder a lo solicitud, conviene entrar a la web de cada Consejería de Educación, para así conocer las fechas establecidas para las diferentes peticiones sobre equipamiento informático, ya que se habilitan fechas diferentes para la solicitud de: ordenadores, switches, ancho de banda en la red, etc.

- **Tickets de incidencias.**

Dentro de nuestro Portal SAI, podemos abrir diferentes tickets para la resolución de problemas de tipo software, o incluso hardware, con asistente técnico de forma presencial se fuera necesario (sin conocimiento de la agilidad con que se tramitaría).

Los tickets relativos a software, problemas con plataformas docentes, o gestión de bibliotecas suele ser muy ágil y se obtiene respuesta en menos de dos días. Sabiendo esto, conviene aprovechar este recurso de personal profesional a nuestra disposición para solucionar cualquier problema por simple que parezca.

Con estos tickets también ayudamos a crear una recogida de información donde demos a conocer cuáles son los problemas más comunes, nuestras necesidades y nuestras dificultades respecto al material o plataformas que se nos proporciona para trabajar. Todo ello contribuye a dar una visión realista de nuestra situación diaria dentro de un colegio público.

- **Número de serie y número de inventario.**

Dentro del inventario tenemos dos tipos de números de referencia: de serie y de inventario. El número de serie es el del propio aparato (producto) tecnológico que ha sido adquirido por el centro (compra, donación, ofrecido por Consellería, etc.). Es el número que cualquier producto trae y que está registrado por la marca para tener constancia de a dónde se ha destinado, su garantía, su fecha de producción y lote, etc. La parte más destinada a la

producción, y que no nos engañemos, es importante, en especial durante los primeros 2-3 años de la adquisición del producto.

Por otro lado, tenemos el número de inventario TIC, el cual suele ser un número más corto y simple que se utiliza para que, tanto el colegio como el equipo de soporte y asistencia, se refieran a un mismo equipo con una nomenclatura más fácil e interna, al margen de las marcas y terceras partes. Este número es en principio, proporcionado por el SAI y es conveniente pegar con una etiqueta dicho número en el aparato. De esta forma si hay que abrir una incidencia tendremos el número a mano. De lo contrario, habría que localizar el número de serie, buscarlo en el inventario TIC y ver qué número de inventario le corresponde. Todo esto implica más tiempo.

- **Portal SAI (Soporte y Asistencia Informática).**

Este portal es el que empleamos en la Comunidad Valenciana, y desconocemos el del resto de comunidades. Aun así, intuimos que cada comunidad tiene el suyo. Es un recurso personal que como coordinadores/as TIC o miembros/as de la Comisión TIC debemos emplear.

Conviene tener registro de cualquier incidencia que nos hayan ayudado a resolver, ya que de esta forma la Comisión TIC podrá realizar esos procedimientos sin necesidad del soporte técnico. Algunos ejemplos de estas incidencias en las que han colaborado este curso 2019-20 han sido:

- La instalación de un software informático para la gestión de bibliotecas.
- La facilitación de un repositorio de sistemas operativos Lliurex así como indicaciones para su instalación.
- La asignación de direcciones IP fijas en diferentes ordenadores del centro para mejorar la calidad de la conexión y la fácil localización de problemas de red en momentos futuros.
- Procedimientos a seguir para la solicitud de nuevo equipamiento informático y retirada del antiguo.
- Facilitar acceso y recuperación de contraseñas en Ítaca y Web Familia para miembros del Equipo Docente.
- Conexión y uso de un periférico lector de barras para la biblioteca.

5.2. Organización de la zona compartida del Aula de Informática.

Nuestra aula de informática cuenta con 16 clientes ligeros operativos y un ordenador servidor. Como sistema operativo, tienen instalada la versión 14 de Lliurex, que tiene como base el SO Ubuntu 14. Partiendo de la base que entre la versión 14 y 16 de Ubuntu hubo un cambio sustancial en cuanto a facilidad de manejo y atracción por parte, convendría actualizar todos los clientes y el server. Además, hace poco se abrió el acceso gratuito a Lliurex 19, la versión más completa hasta el momento de Ubuntu, y con ello del modificado Lliurex con escritorio KDE plasma, más juvenil, atractivo para el alumnado y profesorado y con software de serie mucho más completo para tareas de edición multimedia y trabajo ofimático.

Esta tarea de actualización deberá solicitarse el SAI a través de un ticket abierto en el Portal SAI por el/la coordinador/a TIC de centro. Deberá venir un técnico a configurar dichos aparatos, así como la red correspondiente.

Introducción el tema red, disponemos de switches que están separados de la red principal del centro. Es decir, el aula de informática tiene su propia red y el resto de ordenadores (biblioteca, ciclos, aulas, etc.) disponen de otra red diferente. Así evitamos colapsos, una mayor facilidad para localizar posibles problemas de caída, cualquier residuo digital maligno producido el aula de informática se queda hermetizado, etc.

Se dispone de un proyector, pero no de una pizarra digital, y la ubicación se encuentra muy expuesta al Sol, aunque con un árbol que ofrece un poco de sombra. Debemos tener en cuenta que los ordenadores y equipamiento tecnológico ya generan calor de por sí, por lo que sería conveniente tener bien ventilada el aula y evitar largos encierros. Por otra parte, no se escogió una ubicación inicial favorable para el aula, pero todos sabemos lo costoso que es abrir una nueva aula de informática. El sistema de cableado sería el principal y mayor inconveniente.

Dicho esto, convendría ofrecer algunas pautas al resto del equipo docente para su uso:

- Aula bien ventilada.
- En los momentos que el sol incida de frente bajar un poco las persianas.
- Vigilar que las zonas de ventilación de los ordenadores o clientes ligeros no se vean bloqueadas por la mesa, suelo, pared, libros, etc.

- Asegurarse de apagar todos los ordenadores antes de salir del aula (ahorro energético, sobrecalentamiento de clientes, uso inadecuado por parte de otras personas sin supervisión...).

5.3. Régimen de uso de espacios y recursos.

En nuestro centro disponemos de dos tablas con horarios de libre elección para el uso del aula de informática y de *tablets*. En ningún momento nos hemos visto desbordados, de hecho, siempre ha sido posible disponer de estos recursos para las asignaturas que se necesitaban. En ocasiones modificando la programación diaria o semanal y en ocasiones sin dar lugar a ninguna alteración.

Por una parte, esto es un buen indicador, pues cualquier acción por fomentar las TIC dentro del aula ha sido posible. Pero en contraposición, es un indicador de que falta formación e interés dentro del Equipo Docente para poder llevarlo a cabo. La dificultad para acceder a estas herramientas significaría la necesidad de una mayor dotación a raíz de un uso constante por parte del profesorado, pero no es el caso.

De hecho, se han comparado horarios sobre la frecuencia de uso de estas herramientas tecnológicas en comparación con el curso pasado, y se ha observado un menor uso, en especial de las *tablets*. Estos resultados deberían llevarnos a una mesa redonda, donde el Claustro exponga sus conclusiones.

De ahí, se pueden extraer problemas y soluciones, temores y objetivos, carencias y potencialidades, individualismo y cooperación. Puede ser una reunión muy fructífera en cuanto a la planificación de una formación futura y la toma de decisión sobre una futura línea metodológica respecto a la integración de la tecnología en las programaciones didácticas.

6. EL PLAN TIC EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA.

6.1. Dimensiones de la Competencia Digital.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación abarcan diferentes dimensiones que de acuerdo con Jordi Adell se sintetizan en cinco y las cuáles tienen relación estrecha con la formación del alumnado. A nivel legislativo-curricular los contenidos y objetivos didácticos pierden de vista la realidad y el enfoque en que debería de ser trabajada con Competencia Digital siguiendo estas cinco dimensiones.

Alfabetización informacional	Hace referencia al conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas para trabajar con información, adquirirla, gestionarla, organizarla, crearla nuevamente y comunicarla. Todo esto además hoy en día utilizando las herramientas de procesamiento de la información que nos ofrece la tecnología.
Alfabetización tecnológica	Engloba el conjunto de acciones y procesos de aprendizaje requeridos para el dominio de una herramienta tecnológica. Es decir, para qué sirve, cómo se utiliza y cuál ha sido su evolución global en comparación con generaciones anteriores. Supone el aprendizaje y dominio de diferentes herramientas con distintos procedimientos y cual más complejo, y lo que supone recordar las funciones de cada uno y su acoplamiento a nuestra vida con un fin facilitador del día a día.
Alfabetización múltiple	Enmarca los diferentes tipos de lenguajes empleados por la tecnología como: la iconografía, los medios visuales, auditivos, audiovisuales, escritos, etc. Una formación que abarca diferentes campos de la representación de la realidad mediante estímulos muy diferentes que expresan un mismo hecho, contenido, aspecto, etc.
Competencia cognitiva	Supone que todas las competencias se asienten sobre dos bases que suponen ser capacidades cognitivas de orden superior. Por un lado hace referencia a tener ciertas habilidades de análisis, síntesis o evaluación y por otro lado la capacidad de resolver problemas.
Ciudadanía digital	Se refiere a la formación que debe recibir nuestra sociedad desde que son pequeños para integrarse en un futuro cercano a una ciudadanía altamente competente en términos digitales, donde tanto a nivel personal, como laboral u ocioso se requiere del uso de tecnología para el desempeño de acciones cotidianas.

Como podemos ver, el docente debe predisponer actividades didácticas que ayuden al desempeño de esta competencia clave en todas sus dimensiones. Algunas se trabajan desde la sociedad, otras desde el hogar y otras desde clase. La función del docente competente en TIC, debe basarse en corregir las malas conductas de lo aprendido en la sociedad y el hogar referentes al empleo de las herramientas TIC y fortalecer las buenas acciones y usos correctos de las mismas. Por otra parte, el aula debe de ser un espacio para ampliar este campo de conocimiento y profundizar en el desarrollo de procesos cada vez más complejos que permitan al alumnado exprimir al máximo los beneficios de las herramientas tecnológicas y de comunicación.

6.2. Metodología.

La acción docente debe enfocarse a través del filtro de una metodología activa y significativa. Esto quiere decir "hacer". Para que el aprendizaje significativo surja, el contacto con la

tecnología debe de ser pragmático, basado en situaciones prácticas que requieran del estudio y el uso de herramientas TIC con una finalidad clara y curricular.

La tecnología no debe entenderse como un medio para entretener al alumno, persuadirlo o mantenerlo pasivo en momentos de descontrol. Todo lo opuestas, la tecnología debe visualizarse como un medio de motivación, de activación y aplicación teórico-práctica del aprendizaje de cualquier materia o tema de estudio.

El alumnado debe ser quien solucione los problemas que vayan surgiendo durante el empleo de diferentes herramientas y aplicaciones digitales. El docente ofrecerá un banco de recursos y una base teórica mínima, actuando más como guía que como ponente, de forma que sea el alumno quien tome las riendas de su proceso de evolución en las diferentes plataformas empleadas.

El/la docente deberá en todo momento plantear debates, tertulias o supuestos prácticos que pongan en duda la capacidad del ser humano para no caer en ciertos inconvenientes del uso de las TIC como puede ser: la adicción a videojuegos y plataformas de contenido audiovisual, la deformación de la información, la infoxicación de los contenidos digitales, el consumismo, la pérdida de espíritu crítico, etc.

6.3. Recursos digitales (docente).

Son las herramientas digitales dirigidas a una gestión y organización de la tarea docente que permite además establecer una coordinación y comunicación directa y rápida, tanto con el resto de compañeros del centro como con las familias del alumnado que tutoriza el docente. Algunos de los recursos que podemos utilizar y que serán de gran ayuda para la gestión y organización son:

Google Drive

Es una plataforma que ofrece Google donde el usuario puede ir almacenando sus archivos a la vez que puede compartirlos con los demás usuarios de la plataforma. Presenta grandes ventajas ya que los documentos pueden estar centralizados en este servicio con la ventaja de que pueden ser editados por todos los usuarios que tengan compartido alguno de los documentos subidos a la nube de Google. Esta plataforma posee además planes Educativos destinados a centros escolares ampliando las posibilidades técnicas, de gestión y de almacenamiento para facilitar y mejorar la tarea docente en línea y la coordinación entre los diferentes maestros y maestras.

Google Calendar

Este recurso es una agenda y calendario electrónico que se sincroniza con los contactos de Gmail. Este calendario digital permite ir anotando los eventos que se vayan sucediendo a lo largo del curso escolar al igual que permite compartirlo con los contactos Gmail que sean pertinentes.

Google Sites

Es otra plataforma añadida de Google para crear blogs totalmente gratuitos con una gran variedad de plantillas. En ellos se pueden generar pestañas para diferentes áreas, colgar los recursos correspondientes y actividades de repaso. Permite total compatibilidad con Google Presentaciones (*Google Slides*), con Google Formularios, YouTube, etc.

De esta forma, todo contenido creado con plataformas de Google se puede insertar y visualizar de forma muy sencilla y atractiva por parte de los usuarios. Puede funcionar a modo de blog educativo, de repositorio, de aula virtual, etc.

Google Presentaciones y Power Point

Estos dos softwares tan conocidos y simples a la vez, son el primer paso para la digitalización de contenidos de forma gratuita. En ellos podemos añadir hipervínculos que nos lleven a otra serie de recursos textuales, auditivos, visuales y audiovisuales.

Cada diapositiva puede simular una o dos hojas de un libro, donde se refleje el conceptos o conceptos de la sesión didáctica a tratar, los recursos que ponemos a disposición del aula y los ejercicios o actividades que se proponen.

A su vez, estos pueden quedar subidos con un enlace a un blog, Google Sites, Canal de Telegram, web del propio colegio, de forma que el alumnado y las familias puedan volver a consultarlo desde casa, pudiendo repasar contenidos ya trabajados. Algo tan simple puede transformarse en una herramienta muy poderosa.

Google Formularios

Con ellos podemos hacer test, repasos, encuestas (alumnado y Equipo Docente), tanto para realizar con el grupo y supervisión del docente como de forma autónoma desde casa o cualquier otro espacio. Esto puede ayudar a fomentar el repaso y trabajo autónomo.

Al mismo tiempo es una potente herramienta para conocer la situación del alumnado en diferentes áreas o incluso de nuestro Equipo Docente en términos profesionales. De hecho, las gráficas y resultados obtenidos en el apartado 2.3. *Características del profesorado: nivel de competencia en TIC, disposición hacia la integración de las TIC* han sido el resultado de un formulario de Google.

Moddle

Moodle es una plataforma educativa de código abierto y gratis para cualquier usuario. En nuestro, nuestra Conselleria a modificado algunas partes de su interfaz, dando lugar a lo que conocemos como **Aules**. Esta plataforma, Aules, realmente continúa siendo Moodle a grandes rasgos, y nos permite crear aulas y usuarios (alumnos/as) para realizar tareas de forma segura dentro de esta plataforma. Podemos generar test, entregas de trabajos, establecer rúbricas, comunicarnos de forma individual y colectiva con el alumnado, fichas fechas de acceso y límite a las pruebas y entrega de actividades, etc. El aspecto más positivo de ello, es que desde el SAI se proporciona un usuario para cada docente y alumno/a de forma que sus datos, notas y cualquier aspecto concerniente a su privacidad está en manos de Conselleria. Es decir, podemos trabajar con mayor tranquilidad que con las plataformas de Google si se refiere a términos de privacidad.

Bien es cierto, que si se emplean estrategias y actividades que puedan ser autónomas y realizadas de forma anónima, Moodle acaba quedándose un poco atrás. Y ello no se debe a que no ofrezca grandes posibilidades, todo lo contrario, ofrece tantas que su curva de aprendizaje puede ser muy extensa y frustrante para el docente.

Sacrificamos tener más posibilidades y abarcar más, pero no disponemos de una plataforma tan intuitiva como nos gustaría.

iDoceo

Es un cuaderno de notas para el sistema operativo iOS en el que se puede manejar iconos, textos, números, anotaciones y rúbricas. También se puede calcular medias simples o configurar fórmulas complejas. Este recurso también crea informes del alumnado y exporta documentos a PDF y XLS.

Además, es una herramienta que planifica las tareas diarias, registra la asistencia del alumnado, permite añadir fotos, notas escritas a mano y permite organizar la clase en grupos.

Additio

Es una aplicación similar a iDoceo pero en este caso compatible también con el sistema operativo Android. Es una APP de características similares a iDoceo en cuanto a gestión de aula, evaluación y registro de notas. Sin embargo, esta permite además llevar a cabo una comunicación entre padres, alumnado y profesorado a través de EdVoice.

ClassDojo

Con ella los profesores pueden animar y motivar al alumnado fomentando cualquier habilidad que vayan desarrollando a lo largo de las sesiones de una jornada de trabajo, valorando aspectos como el trabajo duro, la amabilidad o la ayuda a los demás. En todo momento se está conectado con los padres y madres de modo que van visualizando el seguimiento de sus hijos e hijas a lo largo de dichas jornadas.

Web Familia

Es el portal desde el que padres, madres o tutores legales pueden ver las calificaciones de sus hijos e hijas y/o tutelados y tuteladas, al igual que el registro de las faltas o retrasos durante el curso. También podrán visualizar el calendario de evaluaciones y las actividades extraescolares que se van a ir organizando desde el centro. Además es una herramienta de comunicación entre los los padres, madres y tutores con el profesorado a través de mensajes.

Telegram

Permite, por un lado, la comunicación unidireccional con las familias y por otro lado, estar informado de las novedades educativas a través de los canales que ofrece dicha plataforma sobre educación. Debemos tener siempre presente que únicamente se puede compartir información no confidencial y de necesidad. Es decir, evitar fotografías con cara de niños, lista de alumnos/as a los que se quiere hacer referencia, etc. Es mejor emplearlo para comunicados generales: recordatorios de reuniones, fechas de elecciones del Consejo Escolar, medidas que se van a llevar a cabo en determinados eventos o festivales del centro, actualizaciones de la web del centro, etc. Parece quedar bastante claro con estos ejemplos. Debemos cambiar el chip y usarlo como un tablón de anuncios y no como *Whatsapp*.

6.4. Niveles competenciales en habilidades informáticas (docente y alumnado).

Los niveles competenciales del docente en términos informáticos vienen determinados por el conocimiento o desconocimiento de la gran variedad de recursos tecnológicos e informáticos de los que se dispone. Por un lado tenemos a los docentes que desconocen el tipo de aplicaciones más acordes a su estilo de trabajo. Y por otro lado, a aquellos que investigando, adquieren una oferta masiva de aplicaciones entre las que no saben cuáles escoger. Esto se traduce en un uso de la tecnología mínimo destinado a actividades

normalmente ociosas (visualización de contenido multimedia, búsqueda de información, realización de pagos, compras, etc.); no se contempla la vertiente educativa destinada a gestión de aula o elaboración de material didáctico.

En lo referente al alumnado hay que diferenciar dos términos, habilidades informáticas y habilidades tecnológicas. Actualmente el término "nativo digital" es empleado con frecuencia por los expertos para denominar a las nuevas generaciones que desde el inicio de sus vidas están en constante interacción con las tecnología, y por ello se determina que los niños y niñas son altamente competentes en materia de tecnología. Esto no quiere decir que los alumnos también sean competentes a nivel informático. Pueden acceder a YouTube, pueden descargar música y pueden adaptarse con facilidad a las diferentes plataformas de videojuego.

Pero la realidad no es esa, la verdad es que: no poseen una base mínima de mecanografía, no reconocen las herramientas de un procesador de textos, no saben descargar una imagen y guardarla en un dispositivo de almacenamiento, no comprenden el concepto "usuario", etc. Damos por hecho que como un niño sabe manejar una *tablet* sabe manejar un ordenador, DVD, proyector, etc. Pero no es así, por ello debemos ser realistas con el nivel competencial informático del alumnado. Estar mucho tiempo con la tecnología no implica conocerla al máximo. Todo depende de las funciones que se les proporcione.

Con todo ello determinamos que a nivel general, a grandes rasgos, tanto docentes como alumnos poseen un dominio escaso de la informática, el contenido digital, la edición y creación de contenido o la ofimática. Esto debe potenciarse a través de las diferentes actividades de formación para el docente y de aprendizaje para el alumnado ofrecidas y facilitadas por la Comisión TIC competente en materia.

6.5. Propuestas de Actividades (alumnado).

Los recursos digitales presentan nuevas oportunidades en la enseñanza y aprendizaje, siendo una forma de motivación para el alumnado, utilizando nuevas alternativas que refuerzan la comprensión de lo que se pretende aprender y adquirir. Por eso, es importante la selección y uso eficiente de una gran variedad de recursos digitales por parte de los docentes que finalmente sean fuentes de información y soportes que nos lleven a un aprendizaje que acapare las necesidades que demanda el alumnado. Algunas de las actividades digitales dirigidas al alumnado que conllevan un aumento de la motivación de los mismos y que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje son:

- **Cuestionarios:** Google Forms, Kahoot!, Plickers, Genial.ly
- **Corchos interactivos:** Google Slides + Google Forms.
- **Cazas del tesoro/ webquest:** Google Sites, Google Classroom, Blogger.
- **Escaperoom:** One Note, Archivos ZIP/RAR, códigos QR
- **Expresión y comprensión oral y escrita:** Duolingo.
- **Repaso de matemáticas:** Kahn Academy, Aula Itbook, Monster Numbers.
- **Traducciones y gramática:** Google Traductor, Salt.gva, Wordreference, DRAE virtual.
- **Escritura creativa** en castellano, valenciano e inglés: frases, pequeños textos, historias y cuentos con Procesador de textos (Microsoft Office, Libre Office, Google Documentos, Open Office, Pages).
- **Esquemas y mapas conceptuales:** Simple Mind, CMaptools.
- **Infografías, anuncios publicitarios, mapas mentales, visual thinking:** Canva.
- **Edición de audio (radio escolar, podcasting, doblajes, narrativa de historias, entrevistas, etc.):** Audacity (Windows y Linux).
- **Edición de vídeo (reseñas orales, debates, telediario escolar, cortometrajes, stop-motion):** Windows Movie Maker (Windows), Camtasia (Windows y Macintosh) , Kdenlive (Linux), Openshot (Linux) iMovie (Macintosh, iOS).

7. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

Todo plan ha de ser evaluado a través de un análisis crítico con el objetivo de obtener el grado de cumplimiento de los objetivos propuesto del mismo, detectar las carencias que deberán ser suplidas, las causas que las originan y así proponer finalmente medidas que puedan corregirlas.

Para ello debemos afrontarlo como un Equipo docente unido y crítico siendo realistas con las temas a evaluar y los indicadores que nos ayudarán a obtener una visión global del empleo y formación TIC en nuestro centro. En el **ANEXO V** disponemos una rúbrica de evaluación para ello.

ANEXOS.

ANEXO I.

<i>3.1. Objetivos referidos a la comunidad educativa.</i>			
OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. Diseñar el Plan de Integración de las TICs y darlo a conocer a toda la Comunidad Educativa.	-Análisis de la información recopilada, elaboración y seguimiento del Plan TIC.	- Comienzo del curso. - Todo el curso.	- Comisión TIC. - Claustro. - Consejo Escolar.
	- Aprobación si procede del Plan.		
	- Difundir en la Web el Plan.		
	- Seguimiento y evaluación del Plan.		
	- Aplicación generalizada en todas las aulas del Plan de Integración de las TIC.		
2. Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno: Web familia, hojas informativas, Web, Blogs, APP, correo electrónico...en el que se divulgue toda la información referente al Centro y su oferta formativa, así como todo aquello referente al AMPA (y/o Asamblea de padres)	- Mantener actualizada la Web del Centro, blogs y redes sociales si se utilizasen.	- Comienzo del curso. - Todo el curso.	- Comisión TIC.
	- Utilizar la Web familia como medio de comunicación directa.		
	- Gestionar las sugerencias y aportaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa.		
	- Gestionar el correo electrónico del centro diariamente para mantenerse informada a la Comunidad Educativa de cualquier novedad.		
	- Enviar comunicados con las novedades que se produzcan.		
3. Facilitar a las familias los recursos existentes y los cambios y ventajas de las nuevas tecnologías en el proceso educativo.	- Recoger las propuestas y sugerencias de formación de las familias.	- Todo el curso.	- Coordinador TIC.
	- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés.		

4. Establecer un protocolo de actuación en caso de fallar Ítaca.	- Hacer las incidencias al SAI que sean necesarias.	- Todo el curso.	- Coordinador TIC.
--	---	------------------	--------------------

ANEXO II.

<i>3.2. Objetivos referidos al alumnado.</i>			
OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. Utilizar programas que faciliten el aprendizaje de los contenidos de las diferentes áreas y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.	- Utilizar programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas áreas del Currículo. Kahoots, Plickers,...	- Todo el curso.	- Comisión TIC. - Los ciclos.
	- Ampliar y afianzar las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y razonamiento) utilizando actividades de los diferentes programas informáticos. Office, Rincón de Luca (ABN), Excel,		
2. Despertar el interés por el uso de las TIC utilizando diferentes soportes como el ordenador y las tablets, considerándolas como un medio de investigación, para ampliar conocimientos, elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno/a.	- Conocer y utilizar buscadores (de páginas web, Youtube...) más usuales.	- Todo el curso.	- Coordinador TIC. - AMPA. - Equipo Docente.
	- Realizar búsquedas a través de los índices de categorías de algunos buscadores.		
	- Realizar búsquedas a través de palabras mediante los motores de búsqueda.		
	- Navegar por páginas o portales educativos.		
	- Utilizar Cazas de Tesoros, Enigmas, Websquest, etc.		
	- Elaboración de un rincón digital para el alumnado con ordenador accesible para su uso diario.		
	- Hacer uso de las aplicaciones de las Web 2.0 blogs, Google Documentos, wikis...		
	- Manejo de procesadores de texto como el Office.		

	- Desarrollo de proyectos de investigación en las aulas.		
	- Uso de distintas aplicaciones a través de las <i>tablets</i> .		
3. Transmitir el uso adecuado y responsable de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	- Establecer responsables de aula. - Charlas educativas por parte de miembros de la Guardia Civil dentro del Plan Director del centro sobre uso correcto adecuado de las TIC.	- Todo el curso.	- Comisión TIC:

ANEXO III.

<i>3.3. Objetivos referidos al profesorado.</i>			
OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. Hacer uso de las TIC con la finalidad de mejorar su actividad docente tanto a nivel administrativo como pedagógico.	- Proponer y realizar actividades didácticas relacionadas con las TIC utilizando APPs como: Kahoot!, Plickers, Duolingo, SimpleMind, Kahn Academy, etc.	- Todo el curso.	- Comisión TIC. - Equipo Docente.
	- Elaborar materiales didácticos y atractivos que faciliten el aprendizaje del alumnado y lo motiven. Por ejemplo mediante: Canva, Genial.ly, Power Point, etc.		
	- Gestionar su actividad docente con mayor eficacia y precisión quedando registro de ello mediante aplicaciones como: iDoceo, Adittio, Gmail, Google Drive, Google Calendar, Google Keep, etc.		
	- Compartir recursos didácticos mediante las RR.SS., la web del centro, Mestre a casa, Docent 2.0, blog personales, etc.		
2. Proponer y promover diferentes vías de formación en TIC.	- Proponer cursos, seminarios y jornadas de formación TIC aplicadas al ámbito educativo.		

	- Proponer y funcionar mediante grupos colaborativos haciendo uso de aplicaciones digitales para la gestión y elaboración de contenidos curriculares, tutorías, reuniones, etc.		
3. Visitar con mayor frecuencia la zona de <i>tablets</i> y el aula informática.	- Programar actividades didácticas que incluyan el uso de ordenadores, <i>tablets</i> y/o PDI.		
	- Realizar actividades que fomenten el análisis de información obtenida vía Internet: cazas del tesoro, traducción con diccionarios en línea, formularios/test <i>online</i> , trabajos de investigación, etc.		
4. Tomar conciencia del buen uso y cuidado de las herramientas tecnológicas.	- Establecer normas y tiempo de uso de los aparatos electrónicos e informáticos.		
	- Respetar los horarios de asistencia al aula de informática por parte del resto de niveles así como la adjudicación y horarios del uso de <i>tablets</i> .		
	- Establecer debates mediante tutorías sobre los beneficios y los peligros del uso de tecnología.		

ANEXO IV.

<i>3.4. Objetivos referidos al centro.</i>			
OBJETIVOS	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. Establecer una línea didáctica en cuanto al trabajo con herramientas TIC.	- Realizar propuestas en Claustros y reuniones de niveles/ciclos con la finalidad de concretar un banco de acciones docentes que conduzcan al alumnado a un desarrollo común de la Competencia Digital.		
2. Incrementar el uso de herramientas TIC para la gestión del centro.	- Facilitar aplicaciones de ámbito educativo para la gestión de centro y acciones docentes y de tutoría.		

3. Solventar los temores al uso de la tecnología en la práctica docente.	- Proporcionar ayuda personal y formativa a las/los docentes que mayor dificultad presenten en la transición al trabajo con herramientas TIC.		
4. Dotar al centro de recursos necesarios para la implementación de las TIC en la enseñanza.	- Realizar un inventario trimestral y anual de los recursos de centro.		
	- Retirar y reponer los recursos que hayan sufrido roturas o desgaste.		
	- Solicitar nuevo material mediante la elaboración de un presupuesto acorde a las necesidades del centro.		

ANEXO V.

<i>RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS TIC EN EL CENTRO (profesorado)</i>					
EQUIPAMIENTO	1	2	3	4	5
• Satisfacción del profesorado con los recursos TIC del centro.					
• Satisfacción del alumnado con los recursos TIC del centro.					
GRADO DE USO DE LOS RECURSOS TIC	1	2	3	4	5
• Frecuencia de uso de la sala de ordenadores.					
• Frecuencia de uso del equipo de <i>tablets</i> .					
• Frecuencia de uso de la PDI.					
• Frecuencia de uso de los recursos ofrecidos por las editoriales.					
COMPETENCIA DEL PROFESORADO EN MATERIA DE TECNOLOGÍA	1	2	3	4	5
• Competencia del/la docente en conocimiento y uso de las TIC durante el curso actual.					
• Participación del profesorado en la formación relacionada con el uso de las TIC.					
• Grado de aplicación al aula de la formación en tecnología recibida.					
• Grado de integración de la tecnología en la vida personal.					
RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA CON LAS TIC	1	2	3	4	5
• Visitas de las familias a la web del centro.					
• Frecuencia de uso de las familias de la plataforma Webfamilia.					
PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO:					
OBSERVACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TIC:					

Webgrafía.

- http://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderId=500017907144&name=DLFE-1283947.pdf
- <http://blog.catedratelefonica.deusto.es/las-5-dimensiones-de-la-competencia-digital/>